RESOLUCIÓN N° UAIP-19/2020

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA, Unidad de Acceso a la Información Pública, San Salvador, 23 de noviembre de 2020.

CONSIDERANDO QUE:

En atención a nueva Solicitud de Acceso a la Información Pública generada en Gobierno Abierto Electrónico, IPSFA-2020, requiriendo lo siguiente:

Sr Oficial de Información del IPSFA.

Buen día,

Pará su conocimiento envío información de Jaime Leonel Torres flores con número de pasaporte A70109847, con fecha de ingreso 1979 hasta 1990 Destacamento militar #4. Requiere información sobre la devolución de sus cotizaciones

Por lo anteriormente expuesto respetuosamente le pido:
a) Admitirse la presente solicitud de información y darle el trámite correspondiente de ley.
b) Me entregue la información por medio electrónico gmtorres1995@gmail.com y ser notificado por este medio ya que es mi correo personal.

FUNDAMENTACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD:

Se remitió la información a las Unidad Administrativa encargada de generar la información. La cual solicito ampliación de la solicitud requiriendo que el solicitante remita el 2do apellido y el cual fue descrito como Flores. Y el 22 de noviembre se recibió respuesta la cual se adjunta a la presente resolución.

Por lo tanto con base a lo antes expuestos.

RESUELVE:

I. Entregarle la Información solicitada.
II. Favor acusar de recibido la respuesta brindada a la presente Solicitud de Acceso a la Información.
III. Notifíquese al solicitante por el medio y forma señalados para tales efectos.

Eliú Fuentes Velarde - Oficial de Información IPSFA

Alameda Roosevelt
y 55 avenida norte,
San Salvador.
PBX: 260-3366
Fax: 260-5615

Sucursal San Miguel
Ruta Militar.
Tel: 669-5662
Fax: 669-5664

www.ipsfa.com